

DENUNCIA A TU TALENTO

Descripción de la Concurso

El Concurso "Denuncia a Tu Talento" (el "Concurso") es patrocinado por Young Living México de S de R.L de C.V cuyo domicilio se encuentra ubicado en Av. paseo de la reforma 243, piso 9. Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500, ciudad de México. ("Young Living"). El período del Concurso es válido desde las 12 a.m. , TM del **01 de mayo hasta las 11:59 PM, TM del 31 de mayo de 2017 (el "Período del Concurso")**. El método de cronometraje de Young Living es el reloj oficial de tiempo del Concurso y es definitivo e indiscutible. El ganador será anunciado después del Período del Concurso, basado en el cumplimiento de los requisitos y condiciones detalladas a continuación.

Requisitos

La promoción está abierta a los distribuidores independientes activos de Young Living México cuyo contrato y relación comercial se encuentran en buen estado con Young Living, cuya dirección principal de facturación (descrita en la cuenta del distribuidor independiente) se encuentre en México y prueba de la ciudadanía mexicana o bien ser residente legal (cédula de identidad ya sea local o extranjero registrado en el país). Un distribuidor independiente activo es aquel que haya realizado una compra de por lo menos 50PV en los últimos 12 meses y que hayan firmado el acuerdo de distribuidor con Young Living.

"Talento" se puede considerar como una persona que dispone de una serie de características o aptitudes que pueden llegar a desarrollarse en función del uso de los productos de Young Living.

Objetivo de convocatoria

Con la finalidad de descubrir y estimular a los profesionales de varios campos en el conocimiento y la promoción de los usos varios de los aceites esenciales, Young Living México convoca al Concurso "Denuncia a tu Talento 2017".

Requisitos

Para poder participar los distribuidores independientes deberán inscribirse en <https://goo.gl/forms/BXCbZVIqVVTRhmVA2> completando el formulario. Los datos imprescindibles para poder participar son: Número de distribuidor independiente, Nombre completo, y número telefónico de la persona que denuncia y del talento, así como, los detalles de por qué es considerado como una persona que desarrolla el uso y consumo de los productos de Young Living.

Premios

Una colección para el distribuidor independiente que denuncia y una colección para el talento de 44 aceites esenciales con 30 aceites esenciales de 15ml y 5 aceites esenciales de 5 ml de Young Living, seleccionados de acuerdo a la disponibilidad actual del producto.

Condiciones Generales del Premio:

En el caso de que no haya Distribuidor Independiente que califique para obtener el premio, Young Living se reserva el derecho de otorgar el premio. El premio no es transferible ni será canjeado por dinero en efectivo, salvo que Young Living se reserve el derecho, a discreción de Young Living, de sustituir un premio (o parte del mismo) por un premio de igual o mayor valor. El premio se entrega "tal cual" y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, expresa o implícita, incluyendo, sin limitación, cualquier garantía implícita de comerciabilidad o aptitud para un propósito en particular. Todos los gastos no mencionados en este documento como parte de un premio son responsabilidad exclusiva del ganador del premio.

Notificación/Aceptación del Premio

El día jueves 1º de junio de 2017, se seleccionaran 5 finalistas a través de un jurado interno, los cuales escogerán del total de inscripciones al Concurso, los 5 talentos que sobresalgan por su perfil profesional y la promoción y usos que le han dado a los aceites esenciales de Young Living, basado en los datos proporcionados en el formulario. La decisión del jurado es inapelable e irrevocable. Del 1º al 7 de junio de 2017 se abrirá una votación pública, publicando en la página oficial de Young Living México los nombres de 5 finalistas "Talentos" y una breve descripción

de su perfil para que los fans de nuestra página voten por su favorito. El jueves 8 de junio de 2017 se anunciará a los ganadores, siendo el que más likes hayan obtenido en el periodo de votación pública, el ganador. Young Living México se pondrá en contacto con el ganador y su talento a través de los datos proporcionados previamente.

Consentimiento

Al aceptar cualquier premio, los respectivos ganadores dan su consentimiento para el uso de su nombre y ciudad de residencia, voz y declaraciones relacionadas con la promoción de Young Living, la toma de fotografías y la publicación de las mismas, sin que esto genere el pago de compensación, notificación o permiso para publicitarlas en medios sociales de Young Living o partes relacionadas con Young Living sin limitación de territorio o tiempo, excepto en casos estrictamente prohibidos por la regulación.

Limitación de responsabilidad

Young Living y sus empresas filiales, subsidiarias, empresa matriz, agencias de promoción e impresores, que tengan participación en esta promoción, no serán responsables de la inexactitud en la información que pueda ser utilizada en la promoción, por cualquier error técnico o humano que pueda ocurrir en el Procesamiento de las entradas, incluidos los datos introducidos por los participantes, cualquier falta de comunicación debido a fallas técnicas relacionadas con el sistema de cómputo, conexiones de red, software, envío de información a destiempo que pudiera resultar en la terminación, enmienda o modificación de la promoción o porción de la misma a la sola discreción de Young Living, Young Living se reserva el derecho de anular cualquier entrada de participante que Young Living crea que ha tratado de alterar o perjudicar la administración, seguridad, imparcialidad o juego no apropiado de esta promoción. Al participar en esta promoción, los participantes renuncian a todos los derechos para reclamar daños punitivos, incidentales o consecuentes, honorarios de abogados o cualquier otro daño que no sean los gastos o pérdidas que puedan surgir en relación con la participación en la promoción o aceptación, posesión y uso de cualquier premio.

Otras reglas y regulaciones

Si cambian los aspectos de los premios estando fuera del control de Young Living, ni Young Living ni cualquier otro patrocinador que proporcione los premios, será responsable de dichos cambios y Young Living se reserva el derecho de sustituir un premio equivalente o mayor valor, a discreción única y absoluta de Young Living, si por cualquier motivo, la totalidad o una porción de un premio, según se describe en el presente documento, están o no están disponibles. No se permite la transferencia de un premio a un tercero. Al aceptar un premio, los ganadores acuerdan que Young Living no será responsable de ninguna lesión, daño o pérdida de cualquier tipo que resulte de o en relación con la adjudicación, aceptación, posesión o uso del premio o cualquier aspecto o partes de él.

Young Living será el árbitro final de todas las interpretaciones de reglas y determinaciones de calificaciones y tales decisiones serán definitivas. Cuando sea aplicable, los impuestos que pudiesen general serán retenidos o facturados dependiendo el régimen fiscal del ganador. Young Living se reserva el derecho de suspender o terminar esta Promoción, sin previo aviso, por cualquier motivo o sin razón, a su sola discreción. Los empleados de Young Living y sus entidades asociadas y cónyuges y familiares inmediatos no son elegibles para participar en esta promoción.

Al participar en esta promoción, los participantes (i) reconocen el cumplimiento con estas reglas incluyendo los requisitos de elegibilidad para participar, (ii) garantizan que cualquier información que provean en conexión con esta promoción es verdadera y cierta, y (iii) acuerdan que respetarán que las decisiones de Young Living serán finales y mandatorias. Los Distribuidores independientes que no cumplan con las reglas de esta promoción serán sujetos a descalificación.

Esta promoción es sujeta de todas las leyes aplicables federales y estatales. Cualquier asunto y preguntas en relación a la validez, interpretación y obligatoriedad de las reglas de esta promoción, o de los derechos y obligaciones del participante y de Young Living en conexión con esta promoción serán gobernadas por las regulaciones de la ciudad de México. Todos los participantes acuerdan que la jurisdicción aplicable en caso de controversia serán exclusivamente la de los tribunales de la ciudad de México.
